

Coronaria sanado 8 de Marzo 1711.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciu. y M^{te} de
 Vnidad de las Casas de la Corte de la sanado primero de marzo
 mill setez, y diez los Muy M^{tes} señores Murcia y Puntarón
 a celebrar Cavildo hordin; era auer Licenciado Dⁿ Franzi-
 quintanas, Ubeda Arrogado de los R^{es} Condesos Alcalde
 maior desta Ciudad, Dⁿ Feliz Andres Jimenez de Zúñeros,
 el Conde del Valle de San Auⁿ, Dⁿ Pedro Falcon, el Conde de
 Villalca, Dⁿ Franziico Lopez de Betina, Dⁿ Antonio Fontes
 Carrillo, Dⁿ Pedro de Torres y Arellano, Dⁿ Franziico del Villar,
 Dⁿ Rodrigo Aleman, Dⁿ Franziico Molina Almeida,
 Dⁿ Diego Alexanor Lato Carrero, Dⁿ Jeronimo Zaran-
 dona, Dⁿ Lorenzo fustel, Dⁿ Alfonso Diaz Manresa,
 Dⁿ Diego Larrosa, Dⁿ Alonso Contreras, Dⁿ Fabrizio Tizon
 Dⁿ Rodrigo Saltero, Dⁿ Juan Bautista Ferro, Dⁿ Ygnacio
 Romo, Dⁿ Franziico de Torres, Dⁿ Juⁿ de Cordouan
 Dⁿ Antonio de Torres Rex =

Señor Don Luis Alvarez Fabrizio Serrano, y Don Lorenzo
 Soriano Jurados =

Se buelua azitar
 para el seruizio
 de la prorrogaz
 de Millones

Es esta Relacion de la ruzion hecha a este Cavil-
 do, para tratar con serui, sobre el seruizio que es en M^{tes}
 Dⁿos leg^{os} y pide a esta Ciudad, prorrogando por otros seis años mas
 los serui, de veinte y quatro millones, y demas que expresan
 la R^{el} Carta, con las Calidades que el Reyno lo tiene
 conzedido. Y las Ciudadas de otros en Cortes lo han prorrogado,
 y ultimamente el año pasado mill setezientos y tres =
 Y la Ciudad hauiendo visto la dicha ruzion, tratado y di-
 currido largamente a fin de seceditar el referido ser-
 uizio, como humanimes lo manifestaren todos los Cavalleros
 Capitulares presentes, y siendo la ruzion solo para con serui

